

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2007**  
**ORDEN DEL DIA N° 3317**

**COMISION DE TRANSPORTES**

**Impreso el día 29 de noviembre de 2007**

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Campaña** de control vehicular por parte de la Policía Federal en los peajes de las autopistas que se encuentren en su jurisdicción. Implementación. **Naim y Gorbacz**. (2.818-D.-2007.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Naim y del señor diputado Gorbacz, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la realización de controles vehiculares en los peajes de las autopistas de su jurisdicción a cargo de la Policía Federal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, implemente las medidas necesarias a fin de que la Policía Federal lleve a cabo una campaña de control vehicular en los peajes de las autopistas que se encuentren en su jurisdicción y fomente la adhesión a este tipo de campañas en el resto de las provincias.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2007.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.  
– Alejandro M. Nieva. – Juan C.*

*Bonacorsi. – Marcela Bianchi Silvestre.  
– Carlos A. Caserio. – Roberto R. Costa. – Hugo O. Cuevas. – Omar De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Adrián Menem. – Lidia L. Naim. – Juan A. Salim.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Naim y del señor diputado Gorbacz y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

*Zulema B. Daher.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo pertinente, implemente las medidas necesarias a fin de que la Policía Federal lleve a cabo una campaña de control vehicular en los peajes de las autopistas que se encuentren en su jurisdicción y fomente la adhesión a este tipo de campañas en el resto de las provincias.

*Lidia L. Naim. – Leonardo A. Gorbacz.*